EXPTE. D- 184 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la gran labor solidaria que realizan desde la "ONG Corazones en Acción", de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires".

Dra. SUSANA LÁZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como fundamento declarar su beneplácito por la gran labor solidaria que realizan desde la "ONG Corazones en Acción", de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires".

Entre alguno de los programas que llevan adelante, debemos destacar sin duda alguna, el llamado "pelucas solidarias", que consiste en juntar mediante donaciones y con gran trabajo grupal y organización, esfuerzos para la confección de pelucas para pacientes oncológicos con alopecia o cualquier otra patología que provoque la pérdida del cabello.

Su referente Rita Brescia destaca que Corazones en Acción es una de las pocas ONG que hacen envíos a todo el país y que las pelucas son entregadas en forma totalmente gratuita.

Dicha ONG nace del sueño de dos chicas con ganas de trabajar de forma solidaria para ayudar a quienes lo necesiten, una de ellas presidente de la ONG y quien trajo esta idea de otro banco de pelucas situado en su ciudad natal 9 de Julio, y la otra, paciente oncológica, quien había pasado por el proceso de tener que viajar a otras ciudades para poder conseguir una peluca que pudiera paliar su necesidad de pérdida del pelo a raíz del tratamiento.

Es así que se juntaron y mediante talleres dictados por ellas mismas, con la ayuda desinteresada de voluntarias que se fueron sumando poco a poco y regalando su tiempo para este fin solidario, ayudando con la recolección de cabello, materiales necesarios, con la donación incluso de una máquina de coser, se hace posible la confección de las pelucas, en el Club Fomento Centenario, que desinteresadamente presta parte de sus instalaciones para esta enorme labor solidaria que engrandece no solo a esta ONG llamada

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Corazones en Acción, sino también a la Ciudad de Pergamino y sus alrededores.

Por todos los motivos expuestos, es que solicito la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Dra. SUSANA LÁZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.